

Contador = Du. Vicente Pérez Baude, por 19 votos  
Bibliotecario-Conservador = Du. Francisco Teller .. 20 id

Acto seguido se levantó la sesión, de la que extien-  
do la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certi-  
fico como secretario  
 José Rosas

Señores Sesión del día 16 de Octubre de 1918

P. Cardenal En la ciudad de Salamanca a dieciséis de octubre de  
P. de la Fuente mil novecientos dieciocho se reunieron, previa segunda con-  
O. de Urbina vocatoria al efecto, los Sres de esta Corporación anotados al  
Zurdo margen, bajo la presidencia del primero, y con asistencia  
Pablos del infrascrito secretario.

Romero Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Herrero El Sr. Presidente pronunció breves palabras agradeciendo

Meras la asistencia de los miembros asesores Sres Galván, Re-

Ybañez dondo, S. Allén y Nuñez (don J) excusando por enfer-

P. Baude medad, al Sr. Maldonado, de quien se da lectura a

Pelaer una carta en tal sentido, y da las gracias al Consejo A-

Centenera sesor por haber aceptado sus miembros tal cargo.

Teller Contestóle el Sr. R. Galván manifestando que el Consejo

Llorente Asesor no podría nunca negarse a contribuir a los trabajos

Mirat de la Corporación y ofreciéndose a ello en su nombre y en

el de sus compañeros.

Abierta la orden del día, por el Sr. secretario se da lectu-  
ra a los artículos del Reglamento pertinentes al nombra-  
to de Comisiones, las cuales quedan constituidas de la  
siguiente forma:

Comisión Administrativa: Presidente, Du Victoria-  
no Zurdo; Vice-Presidente, Du Vicente P. Baude, y voca-  
les Du Juan Mirat, Meras (du Francisco), Du José M.  
Llorente, Du Fermín O. de Urbina y Du Julio  
Ybañez.

Comisión de Enseñanzas Mercantiles: Presidente, Du

Francisco Geller; Vice don fidel Olivera, y vocales don José Jordo Centenera y don Sebastián Rodríguez.

Comisión Arancelaria: Presidente, don Gerardo G. Moreno; Vice, don Antonio Pelaez, y vocales don Hipólito M. Morán y don Segundo Hervero.

Comisión de Contribuciones e Impuestos: Presidente, don Samuel Estefanía; Vice, don Francisco Pablos, y vocales don Cristino Romero y don Jesús P. de la Fuente.

Comisión de Obras Públicas y Transportes etc: Presidente don Luis Capdevila; Vice, don Sebastián Herrera, y vocales don Félix Martín y el miembro a elegir en sustitución del Sr. Marcos.

Se acuerda el nombramiento de vocal de la Junta de Protección a la Infancia a favor del Sr. Geller.

El Sr. Presidente manifiesta que, cumplimentando una comunicación del Gobierno civil, designó a los Sres Peix y García Piedra vocales de la Junta de conservación de la riqueza forestal.

Se da cuenta de una exposición de la Cámara de Huelva, pidiendo que formen parte de los Consejos de Admón del Banco de España, individuos de las Cámaras de Comercio. Se acuerda adherirse.

Se da lectura a una comunicación del Ministerio de Hacienda, manifestando que no es competente para la concesión del laboratorio de lanas pedido por esta Cámara. A propuesta de la Presidencia se acuerda apoyar las gestiones que, en este sentido, haga la Cámara de Béjar.

La Presidencia expone a la Cámara las gestiones hechas para el cobro de las cantidades que, por el concepto de utilidades, adeudan a la Corporación las Compañías de Seguros.

Pasan a la Comisión de Impuestos una comunicación de la Cámara de Valladolid sobre aplicación de la Ley del Timbre y diversos informes de varias Cámaras sobre las reformas proyectadas de la Contribución hidro-



trial y de Comercio.

Se acuerda que se incluya el gasto de luz en la renta de cuatrocientas pts que paga la Asociación de ganaderos por arriendo de locales de la Casa.

De la proposición sobre arriendo de locales a los gremios de vinateros y salchicheros, se acuerda atenerse a lo propuesto por la Comisión Adva.

Respecto a la renta que haya de pagar la Sociedad Patronal, queda acordado que informe la Comisión Adva.

Se acuerda hacer gestiones para que se aumente el personal de la estación telegráfica y la de enlace, en vista de las deficiencias del servicio actual.

La Presidencia propone a la Cámara nombre una Comisión formada por el Consejero Sr. Pedro Redondo y por los vocales del Pleno Sr. Turdo y Olivera para que, en unión del Sr. Secretario, estudien e informen a la Cámara respecto al establecimiento, en la Secretaría, de un Consultorio Jurídico-Mercantil que dispone el Reglamento de Gobierno Interior. Así se acuerda.

Se lee el inventario de los muebles de la Cámara.

Se fija en cuatro el número de horas de oficina y que por el Sr. Secretario se informe acerca de la distribución del trabajo del personal en las mismas.

Se acuerda no fijar horas de duración a las sesiones.

No recae acuerdo sobre la instancia de Sr. Pedro Ramos pidiendo se le proponga para ser nombrado inspector del ramo de alcoholes.

Se acuerda conste en acta la gratitud de la Corporación a los Sres. Sr. Jesús S. y Sánchez y Angel Federman por sus donativos de libros.

Abierta la sección de ruegos y preguntas, se acuerda que el Sr. P. Nande siga representando a la Cámara en la Asociación Salmantina contra la Mendicidad.

Queda acordado que las sesiones comiencen a las siete

y media de la tarde.

Por último, el Sr. Presidente expone el programa que piensa desarrollar desde su cargo, conforme a sus declaraciones insertas en "El Adelanto", del día dos de octubre.

Acto seguido, levántase la sesión de la que extiende la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certifico como secretario.

Jose Maspo I

Señores Sesión del día 23 de Noviembre de 1918.

P. Cardenal. En la ciudad de Salamanca, a veintitres de noviembre Copdevila de mil novecientos dieciocho se reunieron, previa según M. Lorente da convocatoria al efecto, los Sres de esta Corporación aus Olivera todos al margen, bajo la presidencia del primero Romero y con asistencia del infrascripto secretario asesor.

Merás Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

Mirat Por unanimidad fue aprobado el dictamen de la Comisión administrativa, relativo al arriendo de local Herrero les de la Cámara.

P. Bande Dióse lectura del informe de la Comisión de Contribuciones e impuestos sobre las reformas proyectadas en Pablos Morán la Contribución Industrial y de Comercio, acordándose no elevarlo al Poder central hasta conocer F. Martín los proyectos económicos del Gobierno. Redondo

Fue aprobado el informe del Sr. secretario acerca de la distribución del trabajo en las oficinas de esta Corporación, facultándose al Sr. Presidente para señalar horas extraordinarias de trabajo cuando las circunstancias así lo reclamen.

Respecto a la petición formulada por los empleados recabando aumento de sueldo, la Presidencia, lo mismo que algunos Sres del Pleno, expresaron el sentido de justicia que informaba la petición, si bien las circunstancias económicas actuales de la Cámara impedian atender dicha